



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

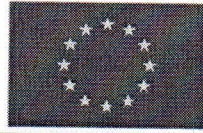
1249

DECRETO DE LA ALCALDÍA. Algeciras, a Veintisiete de Febrero de dos mil dieciocho

Vista la **CONVOCATORIA A TRAVÉS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE TRES ORIENTADORES/TÉCNICOS DE INSERCIÓN, 6 FORMADORES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DIPUJOVEN, INTEGRADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES, DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO (IEDT) Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, Proyecto financiado por el FSE en un 91,98% y en un 8,11% por la Diputación Provincial de Cádiz, de conformidad con las Bases Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 22 el día 31 de enero de 2018, anuncio 3082, rectificado el día 1 de febrero, Boletín número 23 , vistos los candidatos remitidos por el SAE para el puesto de Docente de Operaciones Auxiliares de Almacén, Id Oferta 01-2018-4418 , finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo común de las Administraciones., según resolución de la Alcaldía de fecha 12/02/2018 y no habiéndose recibido reclamación alguna,**

HE DISPUESTO

PRIMERO.- Aprobar la lista Definitiva de admitidos y excluidos del puesto **Docente Tutor Operaciones Auxiliares de Almacén** del PROYECTO DIPUJOVEN:



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

ADMITIDOS:

- Camacho Chacón, Rosa María
- Rojas Guzmán, Enrique
- Gutierrez Duboy, Andrés

SEGUNDO.- Emplazar a los candidatos admitidos para una **ENTREVISTA CURRICULAR**, que tendrá lugar en la sede de la Delegación Municipal de Fomento Económico y Empleo, sita en Plza. María de Molina,s/n, día 6 de Marzo de 2018, a las 10h.

TERCERO.- Proceder a la publicación de la referida lista Definitiva de candidatos/as admitidos y excluidos, existiendo un plazo de **Tres días** para la presentación de reclamaciones por los interesados legítimos de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo común de las Administraciones.


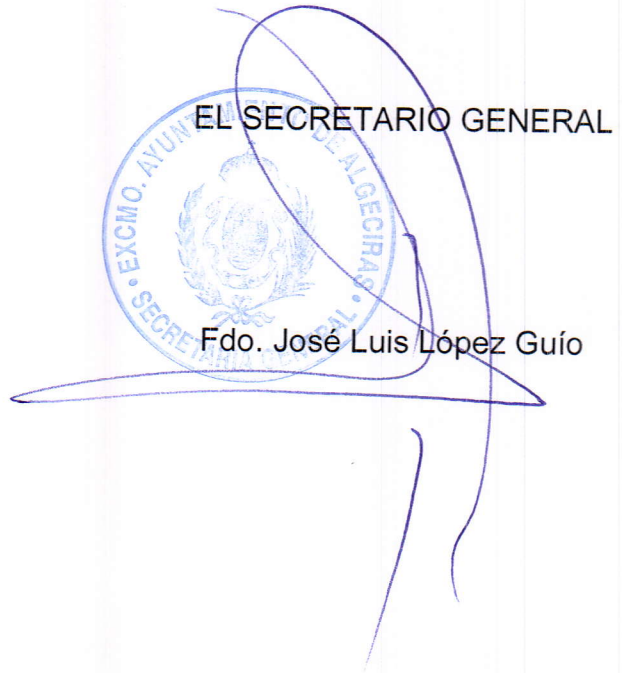
Así lo dijo, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, ante mi el Sr. Secretario General que Certifica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo. José Ignacio Landa Luce Calleja

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. José Luis López Guío